



Ayuntamiento de Vigo  
**Concejería de Participación Ciudadana**

**OBLIGACIONES Y NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS USUARIOS Y USUARIAS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE INTERNET**

Para facilitar el correcto funcionamiento del Centro Municipal de Internet:

1. Sólo podrán acceder al centro los mayores de 18 años o menores acompañados por un mayor de edad y deberán acreditarse con la presentación del Documento Nacional de Identidad, o documento acreditativo, al responsable del centro.
2. Los usuarios y usuarias deberán contribuir al cuidado del material informático dispuesto en el aula.
3. No se admitirá más de un usuario por cada ordenador.
4. No se permitirá en los centros municipales : fumar, el consumo de alimentos y bebidas, hablar en voz alta o elevar el volumen de los altavoces.
5. Ante cualquier anomalía o duda el usuario deberá dirigirse al responsable de cada uno de los centros municipales.
6. Los usuarios son responsables del bueno uso de la instalación, de los contenidos, y de las consultas realizadas, así como de los mensajes enviados.
7. Queda terminantemente prohibido:
  - a) El envío de mensajes de correo electrónico masivos u ofensivos a través de páginas de internet.
  - b) La distribución de software ilegal, así como cualquier material considerado ilegal por las leyes vigentes.
  - c) La realización de cualquier actividad que pueda menoscabar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
8. Los responsables de cada centro velarán por el adecuado cumplimiento de las normas señaladas, adoptando las medidas que al efecto considere necesarias.
9. No podrán instalar programas ni desconfigurar los mismos, ni tampoco transferir copias de programas.
10. Los usuarios y usuarias no podrán formatear, ni guardar programas en el disco duro del ordenador, tampoco podrán borrar ficheros existentes, ni guardar cualquier tipo de información, sin autorización.
11. Los contenidos accedidos no podrán contener información obscena o violenta.
12. El tiempo máximo del uso de los ordenadores será de una hora (1 hora) diaria, que podrá ser incrementada si no hay usuarios e usuarias en espera.
13. En la dirección de correo electrónico [ofi.acidada@vigo.org](mailto:ofi.acidada@vigo.org) y en el propio centro estamos a disposición de los usuarios y usuarias para recibir las sugerencias que estimen oportunas.

**El incumplimiento de cualquiera de estas normas ocasionará la prohibición del acceso a las instalaciones del centro.**